

## Acuerdo de Distribuidor de Tulecom

### CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE TULECOM GROUP

#### 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y SOMETIMIENTO A FUERO

1.1. Las transacciones de compraventa entre productos de Tulecom Group y sus clientes se regirán exclusivamente por las presentes Condiciones Generales de Venta y Suministro expuestas a continuación.

1.2. Cualesquiera condiciones comerciales del comprador sólo se aplicarán previa confirmación por escrito de Tulecom Group.

1.3. Con renuncia expresa a cualquier fuero jurisdiccional que pudiera corresponderles, las partes se acogen al fuero de los Juzgados y Tribunales de Salamanca para la resolución de cuantas cuestiones litigiosas afecten a la interpretación y aplicación de los contratos de compraventa y suministro celebrados entre Tulecom Group y sus clientes y de las presentes Condiciones Generales.

#### 2. OFERTAS Y PEDIDOS

2.1. Las ofertas de Tulecom Group se entienden sin compromiso y están sujetas a confirmación. Cualesquiera aceptaciones y pedidos requieren de confirmación escrita para que sean legalmente vinculantes. Igual requisito se exigirá para la validez de cualquier añadido, alteración o acuerdo adicional. En caso de entregas inmediatas, la factura podrá sustituir la aludida confirmación escrita.

2.2. Las descripciones, dibujos, medidas, pesos y otros detalles que se faciliten de productos, tienen carácter orientativo y no garantizan las características del producto a menos que expresamente conste por escrito que son vinculantes.

2.3. Los trabajadores de Tulecom Group no están autorizados a formalizar acuerdos o garantías verbales que excedan del contenido del contrato escrito.

2.4. Si al efectuar un pedido el comprador excediese el límite de crédito concedido, Tulecom Group no estará obligada a suministrar.

#### 3. PRECIOS

3.1. A menos que por escrito se pacte lo contrario, Tulecom Group no se obliga a mantener las precios de una oferta por un plazo superior a 10 días. Se aplicarán siempre los precios contenidos en la confirmación de pedido.

3.2. A menos que se acuerde lo contrario, los precios no incluyen los siguientes conceptos: embalaje, transporte, seguro de transporte, IVA y otros impuestos de aplicación, ni intereses por pago aplazado.



#### 4. PLAZOS DE ENTREGA

4.1. Los plazos y fechas de entrega no serán vinculantes, salvo que por escrito se acuerde lo contrario. Las fechas de entrega facilitadas por Tulecom Group están condicionadas a la correcta y puntual recepción en la fecha prevista por parte de Tulecom Group de la mercancía de proveedores y fabricantes.

4.2. Tulecom Group no responderá de los retrasos en la entrega ocasionados por fuerza mayor o hechos imprevisibles no imputables a Tulecom Group. Constituyen fuerza mayor o hechos imprevisibles, entre otros, los siguientes: guerra, situaciones similares, medidas oficiales, la no emisión de licencias de tránsito, importación o exportación, medidas nacionales para limitar el comercio, huelgas, cierre patronal y todo tipo de averías e interrupciones en el transporte, tanto si afectan a Tulecom Group, como si afectan a sus proveedores o a subcontratados. En estos casos la fecha de entrega será pospuesta por un plazo igual al periodo de interrupción más un periodo razonable que permita a Tulecom Group reiniciar su actividad.

4.3. En el caso de que el retraso en los plazos de entrega acordados y comprometidos sea imputable a Tulecom Group, el comprador podrá reclamar una compensación por daños y perjuicios equivalente a 0,25% del valor de la mercancía, por cada semana completa de retraso, con un máximo del 5% del valor según factura de los servicios o materiales cuya entrega se haya retrasado.

4.4. Tulecom Group podrá hacer entregas parciales de mercancías o servicios. Cada entrega, aunque sea parcial, representará una transacción independiente.

#### 5. DEMORA EN EL RECIBO DE LA MERCANCIA POR PARTE DEL COMPRADOR

5.1. Si el comprador demorara hacerse cargo de la mercancía, Tulecom Group podrá almacenar la mercancía por cuenta y riesgo del comprador, pudiendo contratar al efecto los servicios de un transportista y/o almacenista.

5.2. Tulecom Group podrá, sin necesidad de prueba, exigir al comprador los costes de almacenamiento y/o transporte, a razón de un 1% mensual del precio de compra. Si los costes fueran mayores, Tulecom Group podrá reclamarlos previa justificación de los mismos.

5.3. Si Tulecom Group optase por resolver el contrato debido a la demora en hacerse cargo de la mercancía por parte del comprador, podrá reclamar al comprador el 25% del precio de compraventa acordado en concepto de indemnización por daños y perjuicios o una cantidad superior, previa acreditación de la misma.

#### 6. DEFECTOS DE CANTIDAD

Los defectos de cantidad aparentes deberán ser reclamados al tiempo de recibir la mercancía. Los defectos de cantidad no aparentes deberán reclamarse en el plazo máximo de cuatro días a contar desde la recepción del material.



## 7. TRANSFERENCIA DE RIESGO

El riesgo es transferido al comprador desde el momento en que la mercancía se encuentra a disposición del comprador, por cuya cuenta y riesgo se efectuó el transporte. Si por cualquier razón Tulecom Group asumiera los costes del transporte, esto no modificaría la indicada transferencia del riesgo.

## 8. GARANTIA

8.1. Tulecom Group garantiza los productos contra cualquier defecto de fabricación y/o de material. El periodo de garantía, de acuerdo con las siguientes condiciones, es de 1 año.

8.2. El periodo de garantía se computa desde el mismo momento en que se transfiere el riesgo. La garantía será nula en los casos de defectos debidos a cualquiera de las siguientes causas: incumplimiento de las instrucciones de uso y servicio, alteraciones del producto y/o utilización de recambios que no cumplan las especificaciones de los recambios originales. Pequeñas variaciones de color, medidas y/u otras características de calidad o funcionamiento no son objeto de garantía.

8.3. El comprador deberá reclamar cualquier defecto de calidad inmediatamente por escrito y en el plazo máximo de una semana desde la recepción de la mercancía. Los defectos que no puedan detectarse durante dicho plazo, aun mediando un examen minucioso de los productos, al que está obligado el comprador, deberán ser comunicados tan pronto se descubran.

8.4. En caso de reclamación, el producto o la parte afectada del mismo, deberá ser enviado junto con una descripción detallada del defecto, incluyendo modelo, número de serie y copia de la factura de compra a: Tulecom Group, Polígono Industrial el Montalvo III, C/ Segunda, 45, 37188 Carbajosa de la Sagrada, Salamanca. Los productos se mandarán a portes pagados por el comprador y serán devueltos a portes pagados por Tulecom Group, salvo que la relación entre el valor del producto y el coste del transporte sea desproporcionada. La sustitución de piezas, componentes o equipo completo no interrumpe el periodo de garantía. La garantía se limita estrictamente a la reparación o sustitución de las piezas o los componentes defectuosos. El comprador deberá guardar copias de seguridad de cualquier información que contenga el equipo que se envía a reparar, ya que dicha información puede perderse en el proceso de reparación. Tulecom Group no será en ningún caso responsable de la pérdida de información y/o de los daños que sean consecuencia de ello.

8.5. Si la reparación no se realizara con éxito en un plazo de tiempo prudencial, el comprador podrá optar entre aceptar una reducción del precio o resolver el contrato.

8.6. Si no se detectase ningún defecto, Tulecom Group efectuará un cargo al comprador por la comprobación del producto.

8.7. Tulecom Group no responde del desgaste normal de determinadas piezas y componentes. Tampoco se aceptará ninguna reclamación de piezas no duraderas tales como consumibles (tags, pulseras, etc.) y otros materiales no duraderos.



8.8. El derecho a reclamar prestaciones de garantía corresponde exclusivamente al comprador directo de los productos y no es transferible.

8.9. El cliente perderá la garantía de un producto si el envío no se realiza con el embalaje adecuado. Los componentes electrónicos deberán enviarse embalados adecuadamente (bolsas antiestáticas, paquetes acolchados, etc.).

8.10. Un presupuesto rechazado o no contestado tiene un coste de 1/2 hora de trabajo.

8.11. Si no hay respuesta a un presupuesto en el plazo de 15 días, el material será devuelto sin reparar.

8.12. La presente garantía excluye cualquier otra reclamación de garantía, salvo que medie culpa o negligencia de Tulecom Group.

## 9. RESERVA DE DOMINIO

9.1. No se considerará transmitida la propiedad de la mercancía hasta el total cumplimiento de la obligación de pago del comprador, quedando mientras tanto expresamente reservado el dominio a favor de Tulecom Group; además, el comprador deberá asegurar adecuadamente los productos, en beneficio de Tulecom Group, contra el riesgo de pérdida o daño en tanto no adquiera la propiedad de los mismos.

9.2. El comprador podrá transmitir y transformar la mercancía sujeta a reserva de dominio, siempre y cuando no se halle en mora en el cumplimiento de sus obligaciones de pago. No podrá pignorar o de cualquier otra forma dar en garantía las citadas mercancías.

9.3. En caso de transformación o unión de la mercancía sujeta a reserva de dominio, Tulecom Group adquirirá la propiedad en proporción a la parte que le corresponda atendiendo al valor de las cosas transformadas o unidas.

9.4. El comprador cede a favor de Tulecom Group cualesquiera créditos que ostente para la reventa de la mercancía objeto de reserva de dominio. No obstante, el comprador podrá cobrar dichos créditos cedidos en su nombre y por su cuenta. Dicha facultad quedará revocada si el comprador incurriese en mora. Si las mercancías han sido transformadas o mezcladas, la cesión se circunscribirá al valor de las mercancías objeto de reserva de dominio.

9.5. El comprador notificará a Tulecom Group sin demora de cualquier embargo de la mercancía objeto de reserva de dominio por parte de terceros.

9.6. Si el comprador incurriese en mora o de cualquier otra forma contraviniera los términos del contrato, Tulecom Group podrá recuperar sin más la mercancía sujeta a reserva de dominio, así como exigir la formalización y efectividad de las cesiones de crédito operadas.

9.7. Aquellos productos utilizados para fines de evaluación o presentación seguirán siendo propiedad de Tulecom Group obligándose el cliente a asegurar dichos productos en beneficio de Tulecom Group contra el riesgo de pérdida y daño y a devolverlos en el plazo de 15 días, corriendo todos los gastos de envío por cuenta del cliente.



## 10. CONDICIONES DE PAGO

10.1. Las facturas se abonarán por adelantado mediante transferencia bancaria. Se podrán convenir condiciones de crédito, siempre que los informes económicos sobre el cliente lo permitan y que el Departamento de Crédito de Tulecom Group autorice por escrito dichas condiciones. La entrada de la mercancía se efectuará con un transportista elegido por Tulecom Group incluyendo el coste de los portes en factura, a menos que se acuerde lo contrario. El seguro de transporte corre de cuenta del comprador.

10.2. Tulecom Group podrá aplicar cualquier importe que reciba del comprador a cualquier factura vencida anterior. En este caso, las cantidades se destinarán en primer lugar a cubrir los costes y gastos, si los hubiere, en segundo lugar a cubrir los intereses de demora y en tercer lugar a cubrir la deuda principal. En caso de hacer uso de la citada facultad, Tulecom Group informará oportunamente al comprador

10.3. El pago no se considerará realizado, en tanto Tulecom Group no pueda disponer del importe total. La entrega de cheques, letras o pagarés no liberará al comprador en tanto no hayan sido abonados en una cuenta bancaria de Tulecom Group. Serán de cuenta del cliente cualesquiera gastos que se ocasionen por el impago, en especial los gastos bancarios de devolución.

10.4. Los importes vencidos y no abonados por el comprador devengarán, desde la fecha de su vencimiento, un interés de demora equivalente al interés legal del dinero incrementado en dos puntos.

10.5. Se considerarán vencidas todas las obligaciones del comprador si éste incurriera en mora, incumpliera cualesquiera términos del contrato o se declarara en quiebra o en suspensión de pagos. En tales casos Tulecom Group podrá efectuar las entregas pendientes o efectuarlas únicamente contra la prestación de las garantías oportunas.

## 11. CESIÓN DE CRÉDITO

El comprador no podrá ceder, transferir o transmitir a terceros los créditos que ostenta frente a Tulecom Group, salvo con el consentimiento expreso de Tulecom Group.

## 12. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Tulecom Group sólo responderá por daños y perjuicios causados por incumplimiento contractual doloso o gravemente culpable. No responderá en ningún caso por lucro cesante o daño emergente, directo o indirecto, y su responsabilidad máxima será en todo caso el valor de la mercancía.

## 13. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Cuando el producto incluye software, el comprador podrá realizar una única venta del mismo. No podrá copiar o usar dicho software. Los derechos de multi-uso requerirán un acuerdo especial por escrito.



#### 14. CONFIDENCIALIDAD

El comprador está obligado a mantener indefinidamente en secreto toda la información comercial o empresarial obtenida de o a través de Tulecom Group, que por su carácter sea confidencial, la cual el comprador no podrá copiar, transferir a terceros ni usar, a menos que sea necesario para el cumplimiento del contrato. La obligación de confidencialidad requerirá de un acuerdo especial por escrito, que se recogerán en documento de Acuerdo de Confidencialidad.

#### 15. PROTECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DATOS

El comprador autoriza a Tulecom Group a procesar, con sujeción a las leyes aplicables, datos relativos al mismo, tanto si estos datos se obtienen del propio comprador como de terceros.

#### 16. EXPORTACIONES

La reexportación de la mercancía fuera del territorio español está sujeta a la correspondiente normativa española y de los Estados Unidos de América y, en su caso, no será procedente sin las oportunas autorizaciones. En especial, el comprador no deberá infringir las denominadas "U.S. Export-Administration Regulations". El comprador está obligado a informarse y a observar la citada normativa así como cualquier otra que fuera de aplicación. El comprador responderá frente a Tulecom Group del correcto cumplimiento de la citada obligación.

El comprador está obligado a informar a Tulecom de la exportación de la mercancía facilitada por Tulecom, requiriendo su consentimiento previo por escrito.

#### 17. DERECHO APLICABLE

17.1. Las presentes condiciones generales, así como cualesquiera relaciones entre Tulecom Group y sus clientes, se regirán por el derecho español.

17.2. En el caso de que una o varias disposiciones de estas condiciones generales de venta sean o devengan nulas, ineficaces o de imposible cumplimiento, las partes contratantes reemplazarán la disposición nula, ineficaz o de imposible cumplimiento por otra, cuyo resultado se aproxime en la mayor medida posible al propósito comercial de la estipulación sustituida. La solidez y eficacia de las restantes estipulaciones permanecerán inalteradas.

#### 18. PUBLICIDAD

El comprador declara que desea recibir publicidad a través del fax, correo electrónico, telefónicamente de la empresa Tulecom Group sin necesidad de solicitarla previamente.

#### 19. EXCLUSIVIDAD EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Los derechos de exclusividad requerirán de un acuerdo especial por escrito, que se recogerán en un Contrato de Exclusividad.

#### 20. IMAGEN

20.1 El comprador deberá incluir en sus acciones promocionales online (web, listas de distribución, correos electrónicos, mailings, blogs, etc.)



- ✓ Mención expresa de Tulecom Group y vínculo o link directo, siempre que exista la posibilidad, a la/s página/s de cada uno de los productos a los que haga referencia. Caso contrario y por defecto el link deberá ir dirigido a [www.tulecom.com](http://www.tulecom.com).
- ✓ Logo de "Distribuidor Autorizado de Tulecom".

20.2 El comprador está obligado a incluir en sus acciones promocionales distintas de las recogidas en el punto anterior (prensa, radio, TV, ferias, etc.)

- ✓ Mención expresa de Tulecom Group en cualesquiera de los soportes publicitarios (portfolios, medios de comunicación, stands en ferias, vallas publicitarias, etc.)
- ✓ Logo de "Distribuidor Autorizado de Tulecom".

## 21. INFORMACIÓN

El comprador deberá informar puntualmente, a Tulecom Group, de la cartera de clientes que se vaya generando, así como del estado y evolución de la relación.

POR [EMPRESA X],

POR TULECOM,



Fdo.: D.

Fdo.: D. Alberto Saavedra Lorenzo

